ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RADIO LUZ CRISTIANA RADIODIFLUZ S-A."

Celebrada en esta ciudad de Santo Domingo, el día Viernes 6 de marzo de 2020, a las 16:00, en el inmueble ubicado en las calles Tulcán 1005 y Av. 29 de Mayo de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos las señoras Karla Janneth Oñate Mera, Accionista; Luz Esperanza Mera González, Accionista; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía.

Además, se encuentran también el Sr. Carlos Farias, a quien lo nombran Secretario Ad-Hoc de la presente Junta; y, a la Sra. Daniela Villarroel a quien le nombran como Presidente Ad-Hoc de la presente Junta y para que dirija la misma, quienes aceptan dichas funciones

1. Lectura y Aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Puesto de esta forma el punto de orden del día de la presente Junta Universal, los Accionistas reunidos aceptan, y pasan a tratarlo en los siguientes términos:

1. LECTURA Y APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.- Con respecto a este punto del orden del día de la presente Junta todos los Accionistas reunidos resuelven por unanimidad aceptar en su totalidad el contenido de los mismos, esto es todos los resultados que los mismos arrojaron.

Resuelto de esta forma, el punto de orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos, conceden un receso a efectos de que el Secretario nombrado para esta Junta proceda a elaborar el Acta correspondiente; una vez realizada y dada lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 19:00, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretaria ad-hoc que certifica.

Karla Oñate
Accionista

Luz Mera
Accionista

Daniela Villarroel
Presidente Ad-Hoc

Carlos Farías
Secretario Ad-Hoc